



*Honorable
Concejo Deliberante
Presidencia*

Ciudad de Las Varillas

PROYECTO DE ORDENANZA Nº 040-88

Art.1º) DONASE a la Biblioteca Sarmiento de la Ciudad de Las Varillas la suma de A 3.000(AUSTRALES:tres mil).-

Art.2º) Dicha suma será entregada a la Comisión Directiva de la Biblioteca por el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante acompañado por los Presidentes de los ambos Bloques, en los actos de homenaje que se realizarán el 11 de Setiembre venidero.-

Art.3º) El dinero será imputado a la Partida asignada al Honorable Concejo Deliberante en el Presupuesto de gastos Año 1988.-

Art.4º) COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-




JUAN PABLO MUJINSKY
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 29 de AGOSTO DE 1988.-

PROMULGADA por Decreto Nº 167/88 del 30/08/88.

CIP